

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviara al Director de este semanario.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publicándose ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 6'12 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

Suscripción para erigir un mausoleo al ilustre repúblico

D. Francisco Pi y Margall, gloria de nuestra patria.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	93	00
D. Juan Luis Soler.....	3	00
» Pedro García Marina.....	1	00
» Luis Verdes Milaus.....	1	00
» Cesáreo Díaz, de Santa Cruz del Retamar	1	00
» Eugenio Martín López, de id.....	1	00
» Mariano Díaz Guerra, de id.....	1	00
» Esteban Solana Cabrera, de id.....	1	00
» Anselmo García Jimenez, de id.....	0	50
» Mariano Recio Plaza, de id.....	0	50
Total.....	103	00

Damos por terminada la suscripción para el mausoleo del ilustre repúblico D. Francisco Pi y Margall, que como verán nuestros lectores asciende á 103 pesetas, que serán remitidas á su destino á la mayor brevedad.

El nuevo Ayuntamiento.

SU PRIMERA SESIÓN

A las cinco y media el salón de sesiones está repleto, atestado de público; de par en par la gran puerta que le separa del portal de entrada, y este último también casi del todo lleno.

Ocupa la presidencia el Sr. Benegas que pronuncia la frase de rúbrica «ábrese la sesión», ordenando seguidamente la lectura de los artículos de la ley municipal, referentes á la manera de constituirse los Ayuntamientos.

A continuación se da cuenta de la Real orden de nombramiento de Alcalde á favor del Sr. Benegas, que hace uso de la palabra, diciendo que las representaciones municipales son cargos de carácter esencialmente administrativo; que espera no ver, dentro del Ayuntamiento, sino celosos administradores de los intereses comunales; que reconoce en los nuevos Concejales dotes de ilustración superiores á la suya propia, y una mayor capacidad para desempeñar la Alcaldía, prometiéndose de la sensatez de todos, ser ayudado en sus inmejorables propósitos y esfuerzos por la buena marcha de los intereses del Municipio. —Las notas predominantes del discurso fueron una sencillez y una modestia altamente simpáticas.

Procedióse después á la lectura de la lista de Concejales por el orden de número de votos obtenidos, y á propuesta del Presidente se suspende la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo respecto á la votación de cargos.

Reanudada la sesión, procédese á aquella, dando el siguiente resultado: *primer Teniente de Alcalde*, Sr. Muro y *segundo*, D. Benito Gómez y Gutiérrez, uno y otro por unanimidad; *tercero*, don Emilio Hernández, con dos papeletas en blanco; *cuarto*, Sr. Solás, por unanimidad; *quinto*, señor Gómez de Nicolás, por unanimidad también,

pues el voto que le faltó fué el suyo propio, concedido, en su modestia, al Sr. Medina; *primer Sindico*, D. Luis de Hoyos y *segundo*, D. Félix Conde, ambos también por unanimidad.

El resultado general de la elección de cargos, es acogido por el público con generales muestras de viva satisfacción.

Es circunstancia digna de ser notada, que los tres Tenientes de Alcalde y el primer Sindico, republicanos, lo son no por los votos de unos ó de otros, sino por los de todos; habilidad ó no, debe estimarse, pues, por todos como nota de concordia.

Terminado el escrutinio, pidió la palabra el nuevo primer Teniente, Sr. Muro, que da las gracias por su elección. El pueblo—añade—sabe como he sido yo Concejal; no digo más sino que seguiré siendo como he sido. (*Aplausos*.)

El Sr. Solás se levanta llevando la voz de la minoría republicana: yo—dice—rompo todo convencionalismo y mi primer saludo es para el pueblo. Por el pueblo estamos aquí, al pueblo representamos, en él reside toda la soberanía; saluda también al Sr. Alcalde ofreciendo la seguridad del apoyo de los republicanos para todo lo que sea justicia y buena administración; da las gracias á los Concejales por su designación y la de sus correligionarios para los cargos y autoridad de que han sido investidos, y añade, que en la defensa de los intereses de la ciudad todos deben ser unos, que toda significación y toda diferencia política debe quedarse á la puerta del Palacio municipal; todo por y para el pueblo, todo por y para Toledo.—(Salva nutridísima de aplausos acoge las elocuentes palabras del benemérito representante de la minoría republicana.)

El Sr. Ruano: ha pedido la palabra considerándose aludido por el Sr. Solás, á cuyas manifestaciones acerca del carácter de los Ayuntamientos, se asocia; dice que también opina que deben quedar en la puerta las diferencias políticas; añade que sabe que no es popular aunque ha hecho por Toledo tanto como el que más....—(Un inmenso murmullo, exclamaciones como esta: ¡no tiene abuela!, ¡fuera! ¡fuera!, acogen sus últimas manifestaciones.)

Habla por último el Sr. Benegas que da las gracias por el afecto que se le demuestra; dice que, al comenzar el nuevo ejercicio económico, el Ayuntamiento de Toledo no debe nada, habiendo realizado una economía de muchos miles de pesetas con el concurso y el consejo de los Sres. Concejales. Mi mayor sentimiento—exclama—es no ser hijo de Toledo, pero puedo serlo si vosotros queréis, ya que lo soy por mis afectos.

Es muy aplaudido. Y se levanta la sesión.

El nuevo Ayuntamiento ha quedado constituido en la forma siguiente: ocho republicanos, el obrero Sr. Peces, cinco liberales, un liberal canalejista, tres conservadores (ó lo que sean) del Sr. Infantes, dos cordovesistas y dos mauristas.

LAS SESIONES MUNICIPALES

Concejales que no asisten.

Es verdaderamente intolerable lo que ha venido sucediendo.

El 25 último se celebraba sesión extraordinaria en que se habían de tratar asuntos interesantes, entre ellos, del fallo del Tribunal de lo Contencioso, sobre el expediente de alineación de la calle de la Granada. Pues bien, extraordinaria y todo, sólo asistieron el Alcalde-Presidente y los Sres. Gómez y Gutiérrez, Solás, Gómez de Nicolás, Yela, Peces, Muro, Medina y Lafuente.

Como no hubo número suficiente se dejó el asunto para la próxima ordinaria del 28 y, en efecto, á ésta dejaron de concurrir además los dos últimos, asistiendo solamente el Sr. Benegas, la minoría republicana, el obrero Sr. Peces y D. Juan Muro. Y como tampoco hubo número que permitiera tomar acuerdo alguno en uno ú otro sentido, expirado el plazo legal para el recurso de alzada, se dió el caso de que, forzosamente, quedara consentida la sentencia; siendo lo más notable que fué el Ayuntamiento mismo el que promoviera el expediente.

Tal se preocupan, algunos de nuestros ediles, de la administración y buena marcha de los intereses comunales; tanto que sus compañeros y el público que asiste á las sesiones ha perdido la memoria de cuando les vieron sentados en los escaños rojos del salón municipal.

Eso sí, ellos no asisten á las sesiones, ni se les dá un ardite de los intereses del pueblo que les están encomendados.

Pero es sorprendente verlos cuando llegan las elecciones municipales, despepitarse recabando votos; haciendo y deshaciendo los compromisos que pueden; revolviendo medio mundo....

¡Y para eso se gastan los cuartos y molestan á los electores afanándose por representarles en el Municipio?

Después de todo algo bueno hay, en su conducta, para el pueblo que no es ya manada de borregos de Panurgo; así le enseñan á elegir sus representantes y administradores.

Y no queremos citar nombres, ya que en la composición del Ayuntamiento acaba de realizarse una importante renovación de personal.

M. CASTRO.

Tiro rápido.

El nombramiento de Alcaldes de Real orden ha sido origen de graves disgustos en Zamora, Castellón, Valencia y Asturias.

Los conservadores están empeñados en destruirse mutuamente y van á conseguir que de ellos no queden ni los rabos.

¡Que gusto! Porque los liberales ya están rabones y á los demócratas apenas si les apunta.

La República se avecina.